#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

# PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

### **RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

# P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	PAREDES CARRANZA, YSABEL CRISTINA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0260	30
2	CASTAÑEDA JIMENEZ DE COSME, NORY YSABEL	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0260	29
3	QUISPE PLASENCIA, MARISELA DEL CARMEN	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0259	30
4	CALDERON TORRES, HILDA ESTHER	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0259	29
5	GALLARDO ASCOY, MARITA IRAIDA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0258	31
6	BRINGAS GÓMEZ, VIVIANA DEL MILAGRO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0256	29
7	VEGA MORILLO, MILAGROS SUSANA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0252	32
8	BENITEZ ALVARADO, ROCIO LEONOR YADIRA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0252	28
9	CARRANZA MORENO, SONIA DEL PILAR	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0252	26
10	SANCHEZ POLO, MARIA ISABEL	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0251	30
11	SOLANO LLANOS, EMEYSI DEL ROCIO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0251	28

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple Nº 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular Nº 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapa:

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO** 

Fecha:

15 de abril del 2024

Hora:

10:00 a.m.

Lugar donde se

realizará la

Centro del Adulto Mayor - Jirón Francisco Pizarro 346 - Trujillo

Evaluación

Publicación de

16

los Resultados:

16 y 17 de abril del 2024

Lugar de

Publicación de

Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la Red Asistencial La Libertad

los Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a)Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueva no se permitirá por níngun motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azu

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audifonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Trujillo, 12 de Abril de 2024

Lic. Raul Alberto Agreda Garcia Presidente Comisión de Concurso RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD Ing. Juan Carlos Ramirez Grau Secretário Comisión de Concurso RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD Abog. Diana Isamar Ruiz Idrogo Oficina de asesoría Jurídica RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD Lic. Silvia Rosa Callingos Robles Representante del Colegio de Enfermeros del Perú.

Lic. Catalina Melly Argunátegui Representante del Sindicato Nacional de enfermeras del Seguro

Social-SINESSS